

Memoria justificativa de contrato menor de suministro

Expediente:	CONTR/2026/28908 (26SMSE05002)
Título:	FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE ESTANTERÍAS MÓVILES PARA BARCOS DE REMO Y VALLAS ALTAS PARA EVENTOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL C.E.A.R. DE LA CARTUJA.
Localidad:	SEVILLA

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la Ley del Deporte a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad para los fines del servicio público de realizar el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo, CEAR, de la Cartuja, está situado en la glorieta Beatriz Manchón, s/n, junto al Puente del Alamillo, en Sevilla, es de titularidad de la Junta de Andalucía y está recogida en el Inventario Bienes de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000001424	2000005391

El CEAR de Remo y Piragüismo La Cartuja es una instalación deportiva de la Junta de Andalucía, construida con motivo de la EXPO 92 y ubicada a orillas del río Guadalquivir, está catalogada por el Consejo Superior de Deportes como Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo (CEAR). Ha sido sede de importantes competiciones tanto nacionales como internacionales de ambos deportes como el Campeonato del Mundo de Piragüismo en 2002, el Campeonato de Europa de Remo Sevilla 2013 o la próxima Copa del Mundo de Remo 2026.

El CEAR acoge a numerosos equipos de países extranjeros que eligen estas instalaciones para realizar sus concentraciones invernales. Está considerada como el mejor campo de regatas por las condiciones de lámina de agua y clima, además de estar situado en el centro de la ciudad de Sevilla.

Ubicado junto al Puente del Alamillo, sus 47.350 m² se destinan preferentemente al Deporte de Rendimiento de los deportes de Remo y Piragüismo. El centro está dotado de una lámina de agua de 7 Km de longitud



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		02/02/2026 12:05:14	PÁGINA: 1 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw8rE8auhG6JeDRkJ2zs1Y4eqoc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



para regatas de remo y piragüismo, dos pistas polideportivas, pista de pádel, dos gimnasios, diez hangares para embarcaciones de remo y piragüismo, sala de remoergómetros, dos praderas, taller de reparaciones, etc.

Además cuenta con una Residencia para Deportistas con más de 200 plazas, destinadas a ofrecer alojamiento y manutención, en condiciones técnico-deportivas de calidad, para las concentraciones de las federaciones, clubes y asociaciones deportivas andaluzas, españolas e internacionales, así como a los distintos eventos deportivos que se celebren en Sevilla.

El próximo mes de mayo se celebrará en estas instalaciones deportivas la Copa del Mundo de Remo 2026, lo que conlleva un considerable aumento en el número de deportistas nacionales e internacionales, equipos técnicos, material deportivo, delegaciones de países participantes y público en general. Por este motivo, para poder atender estas necesidades, es imprescindible la adquisición de nuevas estanterías móviles, iguales a las existentes, para el almacenamiento de los barcos de remo, así como el incremento en el número de vallas altas para eventos. Estos elementos estarán fabricados con perfiles galvanizados de primera calidad y se fabricarán igual a los existentes. Ello permitirá por un lado, que los equipos y deportistas participantes dispongan de un mayor número de estantes para el almacenamiento de sus barcos, y por otro, mejorar la delimitación de los espacios entre público y equipos de deportistas en las jornadas de eventos. Todo ello, permitirá mejorar la calidad del servicio que se ofrece en estas instalaciones deportivas.

Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- El valor estimado previsto del contrato es menor a 15.000 €, valor límite para los contratos menores de obra y no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El plazo de ejecución previsto de los trabajos será de **2 MES**.
- El adjudicatario no tendrá suscritos más contratos menores con esta Dirección General que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 € en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.
- El contrato se publicará de la forma prevista en el art. 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y según lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO**.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		02/02/2026 12:05:14	PÁGINA: 2 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw8rE8auhG6JeDRkJ2zs1Y4eqoc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



➤ Código CPV: 37410000-5. Equipo para deporte al aire libre.

Clasificación del gasto

De acuerdo con la *Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se trata de actuaciones que incrementan el valor del bien y corresponden a un gasto de inversión, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria **635**.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PROYECTOS Y OBRAS

Fco. Javier Barranco Moreno

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		02/02/2026 12:05:14	PÁGINA: 3 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw8rE8auhG6JeDRkJ2zs1Y4eqoc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo I: Descripción de los trabajos

Ubicación: Glorieta Beatriz Manchón, s/n - 41092 Sevilla

Situación



Entorno



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		02/02/2026 12:05:14	PÁGINA: 4 / 10
VERIFICACIÓN	NjyGw8rE8auhG6JeDRkJ2zs1Y4eqoc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Objeto del contrato

El objeto del presente contrato consiste en la fabricación y suministro de 48ud (24 Parejas) de Estanterías portátiles para exteriores y 30ud de vallas altas para eventos, todo ello serán idénticas a las actuales en dimensiones, materiales, forma de ejecución, etc. las cuales han demostrado dar muy buen servicio y responder a las necesidades de los deportistas.

Prescripciones técnicas

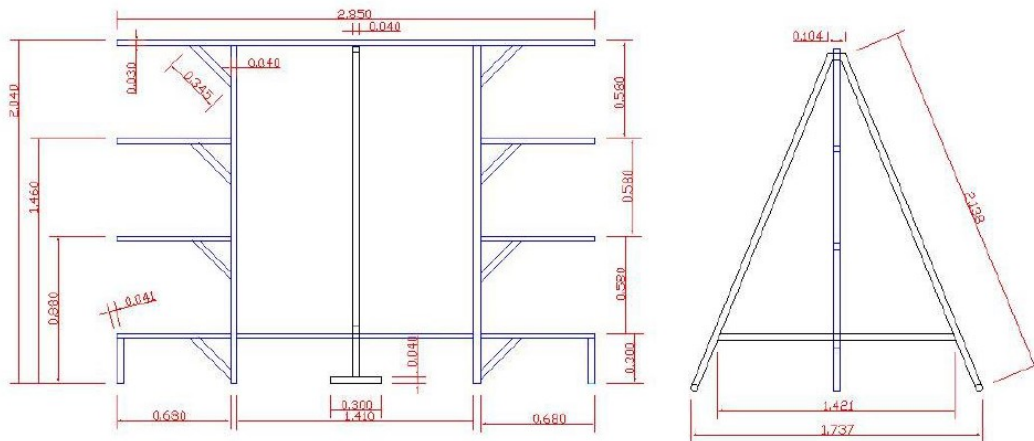
Se suministran los siguientes elementos fabricados con perfiles metálicos galvanizados en caliente, soldados y con tratamiento anticorrosión mediante zincado.

La no especificación, descripción o consideración de algún elemento en el presente documento no será impedimento para que el licitador lo incluya para la perfecta operatividad y funcionamiento del objeto del contrato. Las medidas y dimensiones pueden ser aproximadas, por lo que es responsabilidad del licitador realizar sus verificaciones, si lo estima oportuno. Para ello, **se recomienda la visita previa a las instalaciones antes de la presentación de ofertas.**

A.- ESTANTERIA PORTATIL PARA EXTERIOR (48 ud): formada por

- Estructura principal de dimensiones 2,850m largo x 2,040m alto x 1,737m de ancho, con patas de apoyo extensibles, ejecutado con tubo 40x40x1,5mm
- Baldas de 0,68m de longitud formadas por tubo 40x40x1,5mm, con cartelas de rigidización formadas por tubos 40x20x1,5mm, rematados con tapones de goma
- Material de amortiguación en parte superior de balda mediante banda de neopreno de 5mm de espesor resistente a la abrasión e intemperie.

Se suministrarán totalmente terminadas y preparadas para su utilización en las instalaciones deportivas.



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		02/02/2026 12:05:14	PÁGINA: 5 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw8rE8auhG6JeDRkJ2zs1Y4eqoc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		02/02/2026 12:05:14	PÁGINA: 6 / 10
VERIFICACIÓN	NjyGw8rE8auhG6JeDRkJ2zs1Y4eqoc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



B.- VALLA ALTA PARA EVENTOS (30 ud): formada por

- Estructura principal de dimensiones 2,00m largo x 2,00m alto, fabricada con tubo metálico galvanizado de diámetro 40mmx1,5mm espesor con patas de apoyo
 - Malla galvanizada electrosoldada de 100x50x4mm
 - Ojales laterales a dos alturas para montaje
 - Patillas laterales a dos alturas para enganche, siendo la superior de mayor longitud y con pieza transversal para evitar el desenganche accidental. Las soldaduras irán cincadas para evitar oxidación.
- Se suministrarán totalmente terminadas y preparadas para su utilización en las instalaciones deportivas



La persona contratista, una vez terminado el suministro, entregará a la Administración la siguiente documentación:

- Homologaciones, certificados, sellos y demás garantías de los materiales o elementos suministrados.
- Características técnicas de las máquinas, equipos y aparatos suministrados.
- Certificados de garantía y los manuales de uso, mantenimiento y conservación correspondientes a las instalaciones, máquinas y equipos que se hubiesen suministrado.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto de los trabajos **2 MESES.**

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		02/02/2026 12:05:14	PÁGINA: 7 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw8rE8auhG6JeDRkJ2zs1Y4eqoc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presupuesto

El valor estimado del contrato es **14.910,00€ (IVA no incluido)**, según figura en el resumen del presupuesto adjunto, que forma parte del expediente de contratación y sirve de base para la contratación de la obra correspondiente

partida	descripción	ud.	precio	importe
1.0	ESTANTERIA PORTATIL PARA BARCOS DE REMO Suministro y fabricación según diseño, de estantería metálica galvanizada en caliente, ejecutada con perfiles soldados con tratamiento anticorrosión mediante zincado, de dimensiones totales 2,850m largo x 2,040m alto x 1,737m de ancho, ejecutada con tubos 40x40x1,5mm con patas de apoyo extensibles y baldas de 0,68m de longitud con cartelas de rigidización formadas por tubos 40x20x1,5mm, incluso p.p. de remate mediante tapones de goma y material de amortiguación en parte superior de tubo mediante banda de neopreno de 5mm de espesor resistente a la abrasión e intemperie. (Ver croquis) Medida la unidad terminada y suministrada en su lugar de utilización			
		UD	48,00	220,00 €
				10.560,00 €
2.0	VALLA ALTA PARA EVENTO PARA EXTERIOR DE INSTALACIONES Suministro y fabricación según diseño, de vallas altas metálica galvanizada en caliente, ejecutada con perfiles soldados con tratamiento anticorrosión mediante zincado, de dimensiones totales 2,00m largo x 2,00m alto, ejecutada con tubos diámetro 40x1,5mm con malla galvanizada electrosoldada de 100x50x4mm, incluso ojales laterales a dos alturas para montaje y Patillas laterales a dos alturas para enganche, siendo la superior de mayor longitud y con pieza transversal para evitar el desenganche accidental. (Ver imágenes) Medida la unidad terminada y suministrada en su lugar de utilización			
		UD	30,00	145,00 €
				4.350,00 €
TOTAL PRESUPUESTO				14.910,00 €
		21% IVA		3.131,10 €
TOTAL PRESUPUESTO (IVA incluido)				18.041,10 €

Todo el material sobrante durante la ejecución del contrato de suministro será cargado y transportado a un punto autorizado. La gestión de residuos forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista.

El importe de la gestión y pago de la pertinente licencia, así como cualquier otro impuesto o autorización derivada de la ejecución del suministro, forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		02/02/2026 12:05:14	PÁGINA: 8 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw8rE8auhG6JeDRkJ2zs1Y4eqoc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

PODER ADJUDICADOR	DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
DIRECCIÓN	Estadio de La Cartuja, puerta 16. Isla de La Cartuja 41092 - Sevilla
CÓDIGO NUTS (Tramitación)	ES61 - ANDALUCÍA
Nº TELÉFONO	955 03 66 56
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras

CÓDIGO NUTS (Ejecución)	ES618 - SEVILLA
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	<p>Es necesario estar dado de alta en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC- Portal de licitación electrónica.</p> <p>Para acceder se requerirá identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido o cualificado conforme al artículo 21 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.</p> <p>El alta en el SiREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.</p>
CONDICIONES PARTICULARES	Ver Anexo I: Descripción de los trabajos.
ADMISIÓN DE VARIANTES	NO.
JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	<p>Las ofertas se presentarán, según modelo publicado en el SiREC.</p> <p>Para que las ofertas puedan ser admitidas en el proceso, se deberán presentar, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelo de Proposición Económica, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.• Relación Valorada de las partidas incluidas en el Anexo I, firmada digitalmente, indicando sus características técnicas que deberán cumplir lo especificado en el apartado PRESUPUESTO. <p>Sólo serán admitidas las ofertas con la documentación anterior firmadas digitalmente.</p>

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		02/02/2026 12:05:14	PÁGINA: 9 / 10
VERIFICACIÓN	NjyGw8rE8auhG6JeDRkJ2zs1Y4eqoc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Se adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.
PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el anuncio.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		02/02/2026 12:05:14	PÁGINA: 10 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw8rE8auhG6JeDRkJ2zs1Y4eqoc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	